



# Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

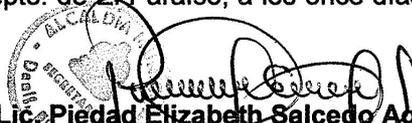
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



## CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 120-121 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 21** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes ocho (08) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:40 a. m.**, (Nueve con cuarenta minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortié Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Leovigildo López y Francisco Ferrera miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación del Ing. Cesar Vallecillo Coordinador de procesos incidencia en Políticas Publicas, para presentar el borrador de la Política Pública para vivienda de interés social, para su negociación y aprobación por la corporación municipal.-b) Participaciones de vecinos del Barrio La Ceibita y Colonias aledañas de esta Ciudad de Danlí, para tratar gestión de proyectos de pavimentación.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.- 8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 11.-**ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 423-2016.-**La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** a) Aprobar el Convenio de cooperación entre CONVIVIENDA Y LA MUNICIPALIDAD DE DANLI, mismo que se regulara de acuerdo a lo establecido en cada una de las ocho cláusulas que contiene el referido convenio.. b) Cualquier modificación o cambio a los términos establecidos en el referido Convenio, debe ser notificado a la corporación municipal.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA -14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino cerró la sesión a las 10:30 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los once días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

  
Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar  
Secretaría Municipal